



**GOBIERNO DE CANTABRIA  
CONSEJERIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE DE CANTABRIA  
SERVICIO DE INSPECCION EDUCATIVA**

Concepción Lezcano Corrales con DNI 72060077-L y domiciliada en Hazas de Cesto

MANIFIESTA que:

La situación actual del Colegio Público Jesús del Monte, como consecuencia del abandono del mantenimiento de las instalaciones educativas y de recreo presenta una situación deplorable como resultado del nulo mantenimiento de éstas, apareciendo grietas y desprendimientos de la cornisa del alero y fachadas, rotura de bordes de escalera y vallas del recinto escolar, falta de pintura en las aulas, deterioro e inutilización de sanitarios de aseos escolares, rotura de los radiadores de calefacción de las aulas, etc....

La Asociación de Padres y Alumnos del Colegio (A.M.P.A.) ha reiterado en multitud de ocasiones tales irregularidades ante el Ayuntamiento de Hazas de Cesto.

La dirección del centro y el profesorado han tenido que tomar medidas de seguridad delimitando zonas para que los niños no transiten por ellas para evitar posibles riesgos.

Por lo que a mí respecta, como condición de concejal del Ayuntamiento de Hazas de Cesto, en diferentes plenos municipales en el capítulo de ruegos y preguntas me he manifestado explicando y denunciando tales deficiencias.

Años atrás, como consecuencia del abandono del mantenimiento de las Aulas de 2 y 3 años del Colegio sitas en el Barrio las Escuelas de Hazas de Cesto, se produjo un accidente en el que un niño salió herido como producto del nulo mantenimiento de las instalaciones realizado en dicho centro.

Lo anteriormente expuesto significa un grave riesgo para la salud y la integridad física de los alumnos del centro, máximo aún si se trata de niños con edades comprendidas de entre 4 a 12 años.

Una vez más se reitera la petición de reparación y adecuación de las instalaciones. A todo esto apporto como prueba las fotografías tomadas para que puedan comprobar el estado del Colegio.

Por lo anteriormente expuesto y a través de este escrito manifiesto la necesidad imperiosa de reparación de las instalaciones referidas considerándolo asimismo prioritario y un requisito indispensable para el buen funcionamiento del centro.

Hazas de Cesto, 22 de abril de 2013

María Concepción Lezcano Corrales  
Fdo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Concepción Lezcano Corrales", written over a faint circular stamp.